AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y REVISIÓN
PARA EL AYUNTAMIETO DE LA CIUDAD DE UPLAND
BORRADOR PLAN DE DESEMPEÑO ANUAL (2016-2017)

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE NOTIFICA que el Ayuntamiento de la Ciudad de Upland ha preparado el borrador del Plan de Desempeño del el año fiscal 2016-2017. La publicación de este aviso es el inicio del período de revisión de 30 días requerido bajo el Reglamento Federal 21 CFR 91.105 (b) (2). El período de revisión pública y los comentarios por escrito comienzan en Abril 8, 2016 y corre hasta Mayo 9, 2016.

ADEMÁS POR MEDIO DE LA PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que el Plan de Desempeño Anual del año fiscal 2016-2017 serán presentados al Consejo Municipal del Ayuntamiento para su aprobación en la fecha que se indica enseguida:

FECHA: Mayo 9, 2016
HORA: 7:00 P.M.
LUGAR: Cámara del Consejo Municipal
460 N. Euclid Ave.
Upland, CA 91786

En esta junta, el Consejo Municipal recibirá comentarios públicos sobre el borrador del Plan de Desempeño del para el año fiscal 2016-2017 los cuales se someterán al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés).

ANTECEDENTES
Cinco Años de Plan Consolidado es parte de la solicitud para subsidios que se somete el Ayuntamiento al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés). El plan establece un marco de trabajo de las prioridades de vivienda y desarrollo comunitario para la Ciudad de Upland, auxilia en la identificación y el establecimiento de los cimientos para los proyectos y programas los cuales ayudan a resolver los problemas de las comunidades locales de bajos- y moderados-ingresos, satisfacer sus necesidades, y lograr sus metas durante cinco años. Para fin de que suceda esto entonces el Plan de Desempeño Anual asigna los fondos subsidiados cada año a programas y proyectos específicos. El Plan de Desempeño Anual asignará fondos de Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés) a programas y proyectos específicos para el año fiscal 2016-2017

COMENTARIO PÚBLICO
Copias de actual borrador de los documentos anteriormente mencionados estarán disponibles para la revisión pública en los siguientes lugares:

Oficina del Secretario Municipal
460 N. Euclid Ave.
Upland, CA, 91786
(909) 931-4120

George M. Gibson Senior Center
250 N. 3rd Avenue
Upland, CA, 91786
(909) 981-4501

Biblioteca Pública de Upland
450 Euclid Ave
Upland, CA 91786
(909) 931-4200

Sitio Web del Ayuntamiento
www.ci.upland.ca.us

Se invita al público a que presente sus comentarios por escrito sobre las necesidades de la vivienda, comunidad y desarrollo económico y de los proyectos propuestos tal y como se describen en el borrador del Plan Consolidado, Plan de Desempeño Anual y Plan de Participación del Ciudadano. Todos los comentarios relativos al borrador de los documentos anteriormente mencionados deberán ser presentados al Ayuntamiento de la Ciudad de Upland, Departamento de Servicios de Desarrollo antes de las 4:00 P.M. en Mayo 9, 2016.

Las preguntas y los comentarios por escrito referente al borrador del Plan Consolidado y el Plan de Desempeño Anual pueden ser dirigidos a la Sra. Deborah Alcorn, Coordinadora de Vivienda al (909) 931-4113 del Departamento de Servicios de Desarrollo, 460 N. Euclid Ave., Upland, California 91786. Usted también puede llamar al (909) 931-4146 para cualquier pregunta que le concierne en conexión con los documentos mencionados.

ACCESIBILIDAD A LAS JUNTAS Y DOCUMENTOS

El Ayuntamiento tiene como objetivo cumplir en todo con respecto a la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, tal y como se enmendó, la Ley de Americanos con Discapacidades (ADA) de 1990 y la Ley de Enmienda a ADA del 2008, la Ley de Vivienda Justa, y la Ley de Barreras Arquitecturales. Si usted necesita documentos públicos en un formato accesible, el Ayuntamiento hará lo posible dentro de lo razonable para dar cabida a su petición. Si usted requiere acomodo especial debido a alguna discapacidad para asistir o participar en una audiencia o junta, incluyendo aparatos auxiliares o servicios, por favor comuníquese a la Oficina del Secretario Municipal por lo menos 48 horas antes de la junta al (909) 931-4120.

Jeannette Vagnozzi, Secretario Municipal